

**INFORMATIVA****CAAAREM**  
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**G-0061/2026 México, Ciudad de México, a 18 de Marzo de 2026****CRITERIOS DE APLICACIÓN EN MATERIA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL DESPACHO ADUANERO DE MERCANCÍAS.****CIRCULAR INFORMATIVA - CRITERIOS DE APLICACIÓN EN MATERIA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL DESPACHO ADUANERO DE MERCANCÍAS.****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Se publicó en el portal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) el oficio **COFEPRIS-CAS-419-2026 de fecha 11 de febrero de 2026**, que lista los errores que no invalidarán tanto los registros, como los permisos que se anexen al pedimento, destacando lo siguiente:

❖ **Cuando existan errores mecanográficos, se considerará válida la información, siempre que los errores no alteren el sentido de la información contenida en el registro sanitario**, tratándose de:

- La descripción de la mercancía consignada en el permiso de importación.
- Datos del domicilio del fabricante contenidos en el permiso de importación, en relación con el registro sanitario (en no más de una letra).
- Nombre del titular o del fabricante (le falte, le sobre o tenga una letra o número diferente)

**NOTA:** No se consideran errores mecanográficos aquellos que se presenten en la denominación o presentación del producto, ni aquellos que modifiquen sus condiciones.

- ❖ Se considerará válida la documentación correspondiente, **aun cuando en la etiqueta del producto a importar se indique un país de origen distinto al señalado en el permiso de importación**, siempre que ambas denominaciones **correspondan al mismo país o constituyan nombres oficiales del mismo**.
- ❖ Se considerará que se trata del mismo producto autorizado por la autoridad sanitaria,

aun cuando la unidad de medida comercial del producto a importar difiera de la señalada en el permiso de importación.

❖ **La información declarada en el etiquetado que aparezca en las cajas de origen no establece una obligación ya que se trata de información adicional o complementaria,** por lo que no será necesario declararla dicha en el registro sanitario o permiso de importación, siendo estos válidos.

❖ **El permiso de importación de dispositivos médicos** será válido cuando en la etiqueta del producto se señale las siguientes leyendas u otra analogía:

- "Hecho en (país) por:"
- "Fabricado en (país) por:"
- "Manufacturado en (país) por:"

❖ **El permiso de importación de medicamentos** será válido cuando en la etiqueta del producto se señale indistintamente la siguiente leyenda:

- "Hecho en (país) por:"

❖ Será válido el permiso de importación aun cuando no se declare la información relativa al distribuidor en el extranjero, ensamblador, licenciataria o supervisor, **siempre que dicha información se encuentre autorizada en el registro sanitario.**

❖ Será **válido declarar abreviaturas en el permiso de importación** respecto del domicilio señalado en las etiquetas de los productos, siempre que sean de uso común o internacionalmente aceptadas y no se omita información prevista en el registro sanitario.

❖ El **orden del fabricante y el lugar de fabricación** declarado en la etiqueta del producto **no será motivo para invalidar un permiso de importación.**

Para mayor referencia, consulta el Aviso en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1064833/COFEPRIS-CAS-419-2026.pdf>

O través de la descarga del documento:



[COFEPRIS-CAS-419-2026.pdf](#)

**ATENTAMENTE**

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ  
LARIOS  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA**

PPR/UMB/HHE

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía  
Cuauhtémoc. Ciudad de México.  
C.P. 06600 Tel. **5533007500**  
[www.caaarem.mx](http://www.caaarem.mx)



Comité Ejecutivo  
Nacional **2025-2028**  
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

*Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.*